

PROSPERIDAD SOCIAL	CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019	Código: F-GC-14
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3

CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director Regional Santander de Prosperidad Social certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a Maria Virginia Cortes Cortes, Identificado(a) con C.C. No. 37.230.154 quien SI ☐ No ☒ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de de marzo.

LUZ ELENA TORRES MOLINA
(jefe, asesor, director o subdirector de la dependencia)

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.